



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 20 del actual, falleció en esta plaza el General de Brigada de Artillería, en reserva, D. Eduardo Arias Salgado y Cubas.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Vacantes de destino

De libre elección.

Cuatro de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, cursada al Teniente General Jefe de la Casa Mi-

litar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.—Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de 14 de junio de 1963 (D. O. núm. 135), para cubrir dos vacantes de brigadas músicos existentes en la Unidad de Música del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, y por haber superado los exámenes correspondientes y reunir las condiciones exigidas, se declaran aptos para el ascenso y se promueven a los empleos que se citan a los sargentos músicos que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 16 del actual y en las condiciones que establecen las normas 1.ª y 6.ª del citado concurso-oposición.

A brigada músico (clarinete en si bemol)

Sargento músico D. Manuel Beviá Bernabéu, clarinete, con destino en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando confirmado en el mismo.

A brigada músico (contrabajo de cuerda)

Sargento músico D. José María Fernández Ferrer, contrabajo, con destino en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando confirmado en el mismo.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe de Estado Mayor, existente en la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, anunciada de libre elección por Orden de 25 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 268), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, D. E. M., don Carlos Ortiz Rivadeneira, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de coronel o teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», para profesor existente en la Escuela Superior del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informes que determinan las órdenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 30 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4, anunciada por Orden de 26 de octubre de 1963 (D. O. núm. 245), he designado al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isaac Vidal García, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón (Asturias).

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, anunciada por Orden de 25 de octubre de 1963 (D. O. número 244), he designado al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando González Amor, a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de mando del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, anunciada por Orden de 3 de septiembre de 1963 (D. O. número 203), he designado al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Plaza Mira, cesando en el de segundo jefe de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, anunciada por Orden de 6 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 254), he designado al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Timoteo Carnicero Méndez, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49, anunciada por Orden de 30 de octubre de 1963 (D. O. núm. 248), he designado al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago

García Peñalver, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

De segundo jefe de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 23 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 268), pasa destinado, con carácter voluntario, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Palma de Mallorca, el teniente coronel de Infantería (E. C.) D. José Marimón Perelló, de comandante militar de la Penitenciaría Militar de La Mola.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 28 de octubre de 1963 (D. O. núm. 249), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar, el comandante de

Infantería (E. C.) D. Pedro Lagares Márquez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Como continuación a la Orden de 23 de diciembre de 1963 (D. O. número 292) y para cubrir vacante de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1963 (D. O. número 254), pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican los capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid XXXI

Capitán D. Rafael Merino Prado, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Capitán D. Carlos Melero Izquierdo, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Pantaleón Piris Gil, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161), se concede el distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al teniente de Infantería D. José Guilló Fernández, con destino en el citado Regimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas al teniente de Infantería D. Luis Gisbert Beneyto, de la Agrupación de Bandas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de no-

viembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. Ramón Bescos Vázquez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, con doña Josefina Corral Rodríguez.

Otro, D. Francisco Quirós Martínez, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, con doña María Luisa Sarmiento del Pueyo.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de diciembre de 1963, los brigadas de Infantería don Augusto Pereira Moure, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23, y D. Graciano Díaz Menéndez, del Regimiento del Arma Milán número 3, concediéndoseles el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendidos en el Decreto número 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Existiendo tres vacantes de cabo primero de Infantería en la Academia General Militar, se anuncian para ser cubiertas por concurso, entre los de dicha categoría que deseen desempeñarlas.

Las instancias de los solicitantes, debidamente informadas por los jefes respectivos, serán remitidas al Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza), siendo el plazo de admisión de las mismas el de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden.

Para la provisión de estas vacantes se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas en la Orden de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 161).

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 21 de diciembre de 1963 (D. O. número 291) y en las condiciones que en la misma se determinan, pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Automovilismo de la Divi-

sión de Montaña «Urgel» núm. 42, el alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Muñoz Barón, del distrito de Barcelona.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el 20 y 22 de diciembre de 1963, los brigadas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Luis Salvador Amigo y D. Casiano Fernández Doallo, respectivamente, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Brigada legionario D. Bernardino March Velert, el 24 de diciembre de 1963.

Brigada de Infantería D. Ramón Mosquera Castro, el 24 de diciembre de 1963.

Otro, D. Jesús Corral Maestro, el 24 de diciembre de 1963.

Otro, D. Manuel Hernández Ruiz, el 25 de diciembre de 1963.

Otro, D. Jesús Sanz de Domingo, el 25 de diciembre de 1963.

Otro, D. Secundino Beceiro Lago, el 25 de diciembre de 1963.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Enrique Fiel Rodiño, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



CABALLERIA

Ascensos

Dé acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se asciende al empleo de sargento primero del Arma de Caballería, con antigüedad de 24 de diciembre de 1963, al sargento de la citada Arma D. Juan Holgado Hernández, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 21 de diciembre de 1963 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Caballería D. José Pérez Oyarzábal, en situación de «En Servicios Civiles», consolidado, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, continuando en igual situación.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, al alférez eventual de complemento de la Instrucción Pre-militar Superior D. José Martí Dolz, del Distrito de Valencia, destinado por Orden de 20 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 290), a la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41, quien efectuará las prácticas correspondientes en dos periodos bimestrales de verano en los meses de julio y agosto de los años 1964 y 1965.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de diciembre de 1963, los brigadas de complemento de Caballería D. Julio Iglesias Triguero y D. Manuel García García, perte-

necientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª y 7.ª Regiones Militares (Madrid) y Peralejos de Abajo (Salamanca), respectivamente, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Artillería núm. 32, anunciada por Orden de 25 de octubre de 1963 (D. O. núm. 244), he designado al coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Galarza Pérez-Acebal, actualmente destinado en el Regimiento de Artillería núm. 16.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, anunciada por Orden de 26 de octubre de 1963 (D. O. núm. 246), he designado al coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Sanz Aranguéz, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de mando

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento de Artillería número 16.—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de diciembre de

1963, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Jesús Fernández González, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de diciembre de 1963, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería don José López Montes, del Regimiento de Artillería núm. 32, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 20 de diciembre de 1963 (D. O. número 290), se entenderá aclarada en el sentido de que el alférez eventual de complemento de Artillería D. Carlos Robles Ferrero, fue destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda previa propuesta reglamentaria.

Alférez de complemento de Artillería D. Manuel García Ortega. Cumplió la edad reglamentaria el día 22 de diciembre de 1963.

Otro, D. Jesús Fernández Rodríguez. Cumplió la edad reglamentaria el día 25 de diciembre de 1963.

Otro, D. Amador Macías Míguez. Cumplió la edad reglamentaria el día 26 de diciembre de 1963.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de diciembre de 1963, el comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. José Castillo Castillo, de la Caja de Recluta núm. 28, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y dos años, al brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Ismael Sánchez Cáceres, con destino en el Batallón de Zapadores del Sahara.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Prórrogas

Por subsistir las causas que motivaron la concesión de la prórroga de incorporación a Cuerpo, que por Orden de 29 de agosto de 1963 (D. O. número 198), le fue concedida al alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Antonio Luis Arias Fernández, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 6.º Batallón, 15 Unidad (Córdoba), se le concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de mayo de 1964.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

De acuerdo con lo que determinan los artículos 170 y 171 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Pre-militar, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85), se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, a los que fueron destinados por Orden de 20 de diciembre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 290), a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacio-

nan, los que deberán hacer su presentación en aquéllos en las fechas que se indican.

ESCALA DE ZAPADORES

En 1 de mayo de 1964

Don Fernando de la Mata Vila, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Plana Mayor del Regimiento.

ESCALA DE TRANSMISIONES

En 1 de mayo de 1964

Don Luis Colás Molinero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

ESCALA DE ZAPADORES

En dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1964-1965

Don Manuel Marrón Antón, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

ESCALA DE TRANSMISIONES

En dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1964-1965

Don Vicente Flores Luque, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Unidades de Madrid.

Don Marcial Moreno Mañas, del mismo, 12 Unidad (Ceuta).

Don Angel Longarela Pena, de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 4 de diciembre de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Emilio Brea Bouza.

El día 5 de diciembre de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Julio Burriel Peregrina.

El día 6 de diciembre de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Nicolás Peña Montalvo.

El día 7 de diciembre de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Pedro Mosquera Santos.

El día 13 de diciembre de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Julio Burgos Felipe.

El día 17 de diciembre de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Emigdio González Santamarta.

El día 22 de diciembre de 1963

Brigada de complemento de Ingenieros D. Demetrio Vaca Arribas. Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Mandos

Para cubrir la vacante de director del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 260), he designado al coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Laguna Zabala, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Madrid, 24 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Navarro Lara, de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar, con doña María del Carmen Gil Cerezuela.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán auditor de la Esca-

la activa, existente en la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Ordenación General de Pagos, anunciada de libre elección por Orden de 30 de octubre de 1963 (D. O. núm. 249), he designado al coronel de Intendencia (E. A.) D. Fernando López Uruñuela, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes de tenientes de Intendencia de la Escala activa, existentes en la Agrupación de Intendencia de Reserva General, anunciadas de libre elección por Orden de 9 de septiembre de 1963 (D. O. número 208), he designado a los tenientes de Intendencia (E. A.) que a continuación se relacionan:

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Herrero Pérez, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Plácido López Mosquera, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Intendente de Ejército D. Isaac Martín Vara, jefe de Intendencia de la 4.ª Región Militar, al comandante de Intendencia de la Escala activa don José Arriola Martín, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y

Orden de 27 de octubre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (E. A.) don Juan Aguilar Lozano, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con doña María de los Angeles Rubio Agullo.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir de 1 de diciembre de 1963, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) que a continuación se expresa, cubriendo la vacante que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de octubre de 1963 (D. O. núm. 236), y fija su residencia en la plaza que se indica:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Zaragoza

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Marcial Horno Lardies, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría, de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, fija su residencia en la plaza de Zaragoza.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir de 1 de octubre de 1963, el comandante de Intendencia (E. A.) que a continuación se expresa, cubriendo la vacante que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de julio de 1963 (D. O. núm. 162), y fija su residencia en la plaza que se indica:

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Tributos Especiales. Guipúzcoa

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. José Fernández Rivas, de la Agrupación de Intendencia número 4, fija su residencia en la plaza de San Sebastián.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando anunciada en turno de libre elección por Orden de 31 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 29), he designado para jefe de los Servicios de Sanidad de la 8.ª Región Militar al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Miguel Parrilla Hermida, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

He designado para el mando de la Agrupación de Sanidad Militar número 8 al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Camilo Pintos Castro, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de mando anunciada en turno de libre elección por Orden de 30 de octubre último (D. O. núm. 248), he designado para jefe de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta y director del Hospital Militar de dicha plaza al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Torres Salas, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza mencionada.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Mando de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Con arreglo a lo que determina la Orden de 24 de agosto de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 191), ampliada por

la de 14 de julio de 1960 (D. O. número 161), pasa destinado como ayudante de los Servicios de Cirugía de Torax del Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama, el capitán médico D. Agustín Esteban Hernández, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Una vacante de practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de practicante del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existente en la Subsecretaría de este Ministerio, para la asistencia facultativa al personal del mismo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Licenciamientos

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo primero de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. número 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causa baja en su destino el teniente de complemento de Sanidad Militar D. Juan Muñoz Escamilla, del Parque de Sanidad de la 2.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1964

Capitán veterinario D. Javier Martínez Lasheras, del sexto Depósito de Sembrados.

Otro, D. Antonio Alvaro Pascual, de la Unidad de Veterinaria número 8.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don Miguel Montero Castro, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Teófilo Herce Rodríguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Cayetano de la Torre Rodríguez, de la Unidad de Veterinaria número 9, hasta los sesenta años.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de diciembre de 1963, el brigada especialista herrador D. Manuel Plera Yepes, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pas-

vo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 29 de diciembre de 1963, al sargento de la misma especialidad D. Guillermo Catalán Clemente, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, continuando en el mismo destino.

Madrid, 29 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ingresos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con la graduación de sargento y antigüedad de 29 de diciembre de 1963, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Antonio de la Vega León, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, continuando en su actual destino.

Madrid, 29 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 27 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 270), se destina, con carácter voluntario, en plantilla eventual, al Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se expresa.

Teniente de Oficinas Militares don Exuperio Moral Ortega, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Otro, D. Vicente de la Puente Macho, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 27 de noviembre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 270), modificada por la de 13 de diciembre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 285), se destina, con carácter voluntario y en plantilla eventual, al Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Máximo Pérez Monge, a mis órdenes y en comisión en el Estado Mayor de dicha Capitanía General.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el Mando de la Comandancia Móvil de Madrid, de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los tenientes coronales de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1959 (DD. OO. números 148 y 178) respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo a extinguir» D. José Núñez González, de la Plana Mayor del 39 Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.

MARTÍN ALONSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA ECONOMICA-MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de febrero próximo. Admiten-se ofertas en este Hospital hasta el día 18 de enero de 1964.

Lerida, 27 de diciembre de 1963.

Núm. 1.408 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA (ADMINISTRACION)

Hasta las diez horas del día 21 de enero próximo se admiten ofertas de víveres de difícil conservación (carnes, pescado, frutas, leche fresca, etcétera) para atenciones de este Hospital Militar durante el mes de febrero.

Valencia, 24 de diciembre de 1963.

Núm. 1.411 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Expediente 2/1964

Para compra por concierto directo de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, carnes, etc., atenciones del próximo mes de febrero, hasta las once horas del día 27 de enero se admiten ofertas en la Administración de este Centro.

Los pliegos de condiciones técnicas, modelo de proposición, artículos

y cantidades a adquirir se encuentran en la Administración de este Hospital.

Granada, 27 de diciembre de 1963.

Núm. 1.404 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas artículos frescos hasta el día 29 de enero próximo para el consumo del mes de febrero.

Segovia, 26 de diciembre de 1963.

Núm. 1.406 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

Para compra por concierto directo leche, carnes, huevos y en general artículos difícil conservación, necesidades febrero, se admiten ofertas hasta doce horas día 23 enero, dirigidas al Sr. Director. Detalles, Administración.

Málaga, 24 de diciembre de 1963.

Núm. 1.409 P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Para compra por concierto directo aceite, arroz, azúcar y en general artículos fácil conservación, necesidades Hospital Militar febrero, se admiten ofertas hasta doce horas, día

23 de enero, dirigidas al Sr. Coronel Presidente. Detalles, Administración Hospital.

Málaga, 24 de diciembre de 1963.

Núm. 1.410 P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Anuncio

Para atenciones de este Establecimiento en el próximo mes de febrero, se admiten ofertas de artículos y víveres de entrega diaria hasta las once horas del día 20 de enero próximo.

Las condiciones, en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 27 de diciembre de 1963.

Núm. 1.405 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA (ADMINISTRACION)

Por tener que adquirir este Establecimiento víveres para las atenciones del mismo durante el próximo mes de febrero, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 18 de enero.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración del Hospital y pueden ser consultados todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Barcelona, 27 de diciembre de 1963.

Núm. 1.407 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL o cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional:

AVISOS

PENSIONES Y RETIROS ACTUALIZADOS

En Apéndices a los DIARIOS OFICIALES números 279 y 294, de fechas 10 y 28 del actual, respectivamente, han sido publicadas relaciones de pensiones y retiros actualizados.

A fin de cada mes se dará nota comprensiva de los Apéndices de Actualización que se publiquen durante el mismo.

Madrid, diciembre de 1963.

LA DIRECCION

AVISE A ESTE «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

INDICE ALFABETICO

de leyes, decretos-leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de carácter legislativo publicadas en el cuarto trimestre de 1963.

Págs.	Págs.	Págs.
LEYES		
CREDITOS		
<p>LEY de 2 de diciembre, por la que se conceden varios créditos extraordinarios a Obligaciones de Departamentos Ministeriales para satisfacer a la tropa de los distintos Ejércitos la mejora del haber para alimentación 931</p> <p>Idem de 2 de diciembre, ídem ídem varios créditos extraordinarios y uno suplementario a los Ministerios del Ejército, del Aire y Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales, con destino a satisfacer diferencia de salarios al personal civil no funcionario dependiente de dichos Departamentos 932</p> <p>Idem de 2 de diciembre, ídem ídem varias créditos suplementarios y uno extraordinario al Ministerio del Ejército para satisfacer gastos del año actual derivados del funcionamiento de la Instrucción Pre-militar Superior 933</p>	<p>tral de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército para transferir al Ayuntamiento de Pamplona las propiedades militares enclavadas en aquella capital afectadas por el Plan de Ordenación Urbana 933</p> <p>ORDEN PUBLICO</p> <p>LEY de 2 de diciembre, sobre creación del Juzgado y Tribunales de Orden Público 913</p> <p>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</p> <p>LEY de 2 de diciembre, sobre revisión de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 961</p> <p>PROPIEDADES MILITARES</p> <p>LEY de 2 de diciembre, por la que se autoriza a la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército para transferir al Ayuntamiento de Pamplona las propiedades militares enclavadas en aquella capital afectadas por el Plan de Ordenación Urbana 938</p> <p>PRORROGAS</p> <p>LEY de 2 de diciembre, por la que se regulan las prórrogas en servicio activo y los haberes pasivos del personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado 916</p> <p>RECOMPENSA</p> <p>LEY de 2 de diciembre, por la que se modifica el artículo tercero de la Ley de 12 de mayo de 1960, sobre pensiones correspondientes a la Cruz Laureada de San Fernando y Medallas Militar, Naval y Aérea, individuales 930</p> <p>REGIMIENTO DE LA GUARDIA</p> <p>LEY de 2 de diciembre, por la que se regulan las prórrogas</p>	<p>REGIMIENTO DE LA GUARDIA</p> <p>en servicio activo y los haberes pasivos del personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos 916</p> <p>Idem de 2 de diciembre, por la que se regulan las prórrogas en servicio activo y los haberes pasivos del personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado (rectificada) 929</p> <p>DECRETOS-LEYES</p> <p>CONTRATOS</p> <p>DECRETO-LEY de 10 de octubre sobre inclusión de cláusulas de revisión en los contratos del Estado y Organismos autónomos dependientes del mismo 129</p> <p>CORRECCION de erratas del Decreto-ley 16/1963, de 10 de octubre, de cláusulas de revisión de los contratos del Estado y Organismos autónomos dependientes del mismo 821</p> <p>REVISION</p> <p>DECRETO-LEY de 10 de octubre, sobre inclusión de cláusulas de revisión en los contratos del Estado y Organismos autónomos dependientes del mismo 129</p> <p>CORRECCION de erratas del Decreto-ley 16/1963, de 10 de octubre, sobre inclusión de cláusulas de revisión de los contratos del Estado y Organismos autónomos dependientes del mismo 821</p> <p>DECRETOS</p> <p>ASCENSOS</p> <p>DECRETO de 22 de noviembre, ascendiendo al General de Brigada de Artillería D. Manuel Álvarez Campana y Vig-note 854</p>
HABERES		
<p>LEY de 2 de diciembre, por la que se fija el haber a percibir «en mano» por la tropa de los Ejércitos de Tierra y Mar. 930</p>		
HABERES PASIVOS		
<p>LEY de 2 de diciembre, por la que se regulan las prórrogas en servicio activo y los haberes pasivos del personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado; 917</p> <p>Idem de 2 de diciembre, por la que se regulan las prórrogas en servicio activo y los haberes pasivos del personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado. 929</p>		
JUNTAS DE ACUARTELAMIENTO		
<p>LEY de 2 de diciembre, por la que se autoriza a la Junta Cen-</p>		

NOMBRAMIENTOS	Págs.	NOMBRAMIENTOS	Págs.	ORDEN DE SAN HERMENE- GILDO	Págs.
DECRETO 25 octubre, ídem al Teniente General D. Ramón Gotarredona-Prats	433	DECRETO 14 octubre, ídem al General de División D. José Montesino-Espartero y Averly. Ídem de 15 de noviembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Antonio Morales García de la Santa	418 855	DECRETO 23 noviembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Francisco Bárcena González	1.123
DECRETO de la P. del G. de 21 de noviembre, ídem al Teniente General D. Ramón Gotarredona Prats	853	Ídem de 3 de octubre, ídem al General de División D. José Mustlera González-Burgos... ..	305	Ídem de 30 de noviembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Hdefonso Blanco Hernando	1.122
DECRETO de 10 de octubre, ídem al General de Brigada de Ingenieros D. Emilio de la Guardia Ruiz	306	Ídem de 25 de octubre, ídem al General de Brigada de Caballería D. Joaquín Noguerras Márquez	435	Ídem de 23 de noviembre, ídem al General de Brigada de la Guardia Civil D. Luis Canis Matute	1.122
Ídem de 25 de octubre, ídem al General de División D. Enrique Guiloche Bayo	434	Ídem de 25 de octubre, ídem al General de División D. Carlos Paralle de Vicente	436	Ídem de 16 de noviembre, ídem al Contralmirante D. Joaquín Cervera Cervera	854
Ídem de 15 de noviembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Manuel Gutiérrez de Tovar y Beruete	855	Ídem de 25 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Antonio Patiño Montes	435	Ídem de 25 de octubre, ídem al General de Brigada de Ingenieros D. Mariano Fernández Gavarrón	649
Ídem de 8 de noviembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Carlos Hernández Risueno	762	Ídem de 14 de octubre, ídem al General de División D. Rogelio Puig Jiménez	305	Ídem de 30 de noviembre, ídem al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales D. Julio García Charlo	1.122
Ídem de 14 de octubre, ídem al General de División D. Argimiro Imaz Echevarría	418	Ídem de 25 de octubre, ídem al General de División D. Ramón Rivas Martínez	434	Ídem de 7 de septiembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. José García Escudero Alcarraz	57
Ídem de 3 de octubre, ídem al General de División D. Enrique de Inclán Bolado	305	Ídem de 15 de noviembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Juan Rodríguez Bonet	854	Ídem de 18 de octubre, ídem al General de Brigada del Arma de Aviación D. Miguel Guerrero García	419
Ídem de 21 de noviembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Antonio Jiménez-Alfaro y Alaminos	1.057	Ídem de 3 de octubre, ídem al Teniente General en situación de reserva D. Carlos Rubio López-Guljarro	305	Ídem de 9 de diciembre, ídem al Inspector médico de 2.ª clase de Sanidad del Aire D. Tomás Herrera Hidalgo	1.122
Ídem de 25 de octubre, ídem al General de Brigada de la Guardia Civil D. José López de Haro del Rey	435	Ídem de 8 de noviembre, ídem al General de Brigada de Caballería D. Luis Sanjuán Muriel	762	Ídem de 7 de septiembre, ídem al Contralmirante D. Luis Huerta de los Ríos	57
Ídem de 14 de octubre, ídem al General de Brigada de Ingenieros D. Nicolás López Larraneta	419	Ídem de 5 de octubre, ídem al General de División D. Carlos Taboada Sangro	418	Ídem de 7 de septiembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Luis Morenes Carvajal	57
Ídem de 25 de octubre, ídem al Teniente General D. Gregorio López Muñiz	433	Ídem de 25 de octubre, ídem al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Santiago Torre Enciso	437	Ídem de 9 de noviembre, ídem al Contralmirante D. Pedro Núñez Iglesias	763
Ídem de 8 de noviembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. José López-Pinto Gómez	762	Ídem de 25 de octubre, ídem al General de División D. Enrique Torres Chacón	434	Ídem de 18 de octubre, ídem al Contralmirante de la Armada don Mario Romero Abella	419
Ídem de 25 de octubre, ídem al Teniente General D. Manuel Marcede Odriozola	433	Ídem de 30 de octubre, ídem al General de Brigada de Artillería D. José Urzaiz Guzmán	435	Ídem de 18 de octubre, ídem al Intendente de Ejército D. Emilio San Martín Casals	419
Ídem de 16 de octubre, ídem al General de División D. Manuel Maroto González	418			Ídem de 7 de septiembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Alfonso Sanz Gómez	57
Ídem de 3 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Rafael Martínez-Anido Baldrich	305	ORDEN DE SAN HERMENE- GILDO		PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»	
Ídem de 25 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Diego Mayoral Masot	434	DECRETO de 26 de diciembre, por el que se da nueva redacción al párrafo segundo del artículo 13 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo	1.135	DECRETO de 12 de diciembre, concediendo el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» al General de División don Julio Almansa Díaz	1.121
Ídem de 25 de octubre, ídem al General de División D. Carmelo Medrano Ezquerria	434	Ídem de 30 de noviembre, concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Auditor General D. Juan Aguirre Cárdenas	1.123	Ídem de 9 de diciembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Eleuterio Durán Braña	308
Ídem de 8 de noviembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Antonio Mendoza Cruz	762	Ídem de 9 de diciembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. José Alonso Alonso	1.122	Ídem de 24 de octubre, ídem al Teniente General D. Alfredo Erquicia Aranda	417
Ídem de 8 de noviembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Rafael Molina Sarga	762	Ídem de 23 de noviembre, ídem al Inspector médico de 2.ª clase D. Antonio Amor Tejedor.	1.122	Ídem de 15 de noviembre, ídem	

PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»	Págs.	PENSIONES	Págs.	RESERVA	Págs.
al General de Brigada de Infantería D. Alfonso García Lapuya	761	DECRETO 22 noviembre, ídem a doña Josefa Siaba Blanco	1.153	DECRETO 18 noviembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. José Enriquez de Navarra y Tovia	854
DECRETO 9 noviembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Antonio Jiménez-Alfaro y Alaminos	761	Ídem de 15 de noviembre, ídem a D. Domingo Tembras Alonso y otra	855	Ídem de 4 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Julián García-Pumarino Menéndez	307
Ídem de 7 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Jerónimo Llompart Gelabert	308			Ídem de 19 de noviembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. José Miguel Ojeda	964
Ídem de 26 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Carlos Moscoso del Prado Izá	437	RECOMPENSAS		Ídem de 23 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. José Morey Gralla	418
Ídem de 2 de octubre, ídem al General de Brigada de la Guardia Civil D. Miguel Rodríguez de Velasco Navarro	132	DECRETO de 30 de septiembre, concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al Vicealmirante D. Luis Carrero Blanco	3	Ídem de 16 de septiembre, ídem al Teniente General D. Carlos Rubio López-Guijarro	131
Ídem de 28 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Gabriel Tassara Buiza	649	DECRETO del Ministerio de Marina de 1 de octubre, ídem la Gran Cruz de Mérito Naval con distintivo blanco al Teniente General D. Mariano Gómez-Zamalloa y Quirce	37	Ídem de 16 de octubre, ídem al General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Leopoldo Sotillos Rodríguez	417
Ídem de 16 de octubre, ídem al General de División D. Enrique Torres Chacón	417	Ídem de 1 de octubre, ídem la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Inspector médico D. Mariano Madruga Jiménez	37	SITUACIONES	
Ídem de 17 de octubre, ídem al General de Brigada de Caballería D. Antonio Torres-Pardo y Asas	417	DECRETO de 8 de noviembre, ídem la que se indica al General de División D. Carmelo Medrano Ezquerro	761	DECRETO de 18 de septiembre, pasando a la situación que se indica al General de Brigada de Artillería D. Rafael Miranda Davalos	50
Ídem de 25 de septiembre, ídem al General de División D. Miguel Zumárraga Larrea	132	Ídem de 16 de noviembre, ídem la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al General de Brigada del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército Portugués D. José Oliveira Vitoriano	945	TELECOMUNICACIONES	
P A Z				DECRETO del Ministerio de la Gobernación de 21 de noviembre por el que se modifica la constitución del Consejo Nacional de Telecomunicaciones	879
DECRETO del Ministerio de Información y Turismo de 26 de septiembre, por el que se crea una Junta Interministerial para preparar la conmemoración del XXV aniversario de la Paz Española	222	REGLAMENTOS		ORDENES	
PENSIONES		DECRETO de la P. del G. de 7 de septiembre, por el que se da nueva redacción al artículo séptimo del Reglamento del Consejo Superior Geográfico	49	ADMISION DE VOLUNTARIOS	
DECRETO de 25 de octubre, concediendo pensión a doña Jesusa Afión Rodríguez	650	DECRETO de 21 de septiembre, por el que se modifica la edad de los causantes de prórogas de primera clase y se fija como límite para declaraciones de pobreza, con carácter general para toda la nación, el salario mínimo vigente que pueda establecer el Gobierno, determinado en el Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército	131	ORDEN de 29 de noviembre, relativa a la admisión de voluntarios	881
Ídem de 6 de diciembre, ídem a doña María Josefa Bermúdez Bello	1.170	Ídem de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Cuerpo de Intervención Militar	209	CLASES PASIVAS	
Ídem de 25 de octubre, ídem a doña Modesta Castell Hernández	651			ORDEN de la P. del G. de 31 de octubre, relativa a pensiones de Clases Pasivas	556
Ídem de 25 de octubre, ídem a doña María Cúbeiro Amor	650			CONTABILIDAD	
Ídem de 25 de octubre, ídem a don Antonio Curros García y otra	650			ORDEN del Ministerio de Hacienda, de 28 de noviembre, dando normas para regular las operaciones de cierre del presente año	974
Ídem de 15 de noviembre, ídem a doña Micaela González Rojas	655			CONTRATAS	
Ídem de 22 de noviembre, ídem a doña Carmen Hermida Pérez	1.159			ORDEN de la P. del G. de 17 de octubre, dando normas sobre obras pendientes de ejecución contratadas por el Estado u Organismos autónomos	223
Ídem de 25 de octubre, ídem a doña Esperanza Hurtado Ramírez	649			CONVOCATORIA	
Ídem de 25 de octubre, ídem a don José López Ojeda y otra	651			CONVOCANDO al Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 27 de diciembre de 1963	1.103
Ídem de 6 de diciembre, ídem a don Santiago Martín Gayo y otro	1.170				
Ídem de 6 de diciembre, ídem a don José Matías Martín Sánchez	1.169				

Págs.		Págs.		Págs.
	DENOMINACIONES		INDULTO	
	ORDEN de 14 de noviembre, disponiendo que el nuevo Hospital Militar de Madrid, en lo sucesivo, se le denomine Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»	609	ORDEN de 28 de octubre, por la que se modifica el artículo segundo de la Orden de 6 de julio de 1963 (D. O. núm. 157), relativa a indulto	308
	DIETAS Y VIATICOS		ORGANIZACION Y METODOS	
	ORDEN de la P. del G. de 27 de noviembre, disponiendo que los miembros que constituyen la Junta interministerial de adquisiciones conjuntas de los Servicios de Farmacia de las Fuerzas Armadas, integradas por cuatro jefes de cada uno de los Ministerios del Ejército, Marina y Aire perciban dietas	879	ORDEN de la Presidencia del Gobierno de 3 de diciembre, convocando el IV Curso de Formación de Especialistas en Organización y Métodos	972
	HOSPITALES		PARADAS DE SEMENTALES	
	ORDEN de 14 de noviembre, disponiendo que el nuevo Hospital Militar de Madrid se le denomine en lo sucesivo Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»	609	ORDEN de 19 de noviembre, relativa a parada de Sementales.	785
	INCORPORACION A FILAS		PENSIONES	
	ORDEN de 27 de noviembre, relativa al sorteo en las Cajas de Recluta, previo a la incorporación a filas	809	ORDEN de 31 de octubre, relativa a pensiones de Clases Pasivas	556
			PREMIOS «EJERCITO»	
			ORDEN de 23 de diciembre, dando normas para la concesión de premios anuales «Ejército».	1.201
			REGLAMENTOS	
			ORDEN de 22 de octubre, aprobando el «Reglamento para la Instrucción y Servicios en Fuego de Obús 149, 1/24	273
			REINTEGROS	
			ORDEN del Ministerio de Hacienda de 31 de octubre, dando normas para la realización de reintegros	822
			SERVICIO DE NORMALIZACION	
			CORRECCION de erratas de la Orden de 19 de octubre de 1963 por la que se declaran normas conjuntas de interés militar las que se indican	460
			ORDEN de 30 de noviembre, por la que se da relación de normas de obligado cumplimiento en el Ejército	917
			SORTEO	
			ORDEN de 27 de noviembre, relativa a sorteo en las Cajas de Recluta previo a la incorporación a filas	809
			TRANSPORTE	
			ORDEN del Ministerio del Aire de 10 de diciembre sobre transporte del personal militar y civil aprovechando plazas sobrantes en los aviones de transportes de dicho Ejército.	1.104
			VOLUNTARIOS	
			ORDEN de 29 de noviembre, dando normas para la admisión de voluntarios	881